



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-XI-2024
SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis -Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00** horas del día **03 de diciembre de 2024**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-07-XI-2024 Seguro del parque vehicular y maquinaria del municipio de San Luis Potosí**, solicitado por la Coordinación de Servicios Generales, cuya contratación será pagada con ingresos propios y/o del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Seguros El Potosí, S.A.
HDI Seguros, S.A. de C.V.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Seguros El Potosí, S.A. y HDI Seguros, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Descalificación de licitante

Con base en lo establecido en el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso c) del apartado 7.1 de las bases de esta licitación, se descalifica a los licitantes Seguros Sura, S.A. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Primero Seguros, S.A. de C.V., porque aun cuando la asistencia a este evento de junta de aclaraciones es obligatoria, no se presentaron.

6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **09 de diciembre de 2024** a más tardar a las **12:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-XI-2024

PÁGINA 2 DE 29



- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 12 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas del seguro objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en los **Anexos 1, 1A y 1B**.
- D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.
- E. Para cumplir con lo requerido en el inciso j. del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento, los licitantes deberán presentar dentro del sobre de su propuesta técnica original para cotejo y copia simple del recibo de compra de las bases. Y al final del evento de presentación de propuestas, les será regresado el original.
7. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente un representante de la Coordinación de Servicios Generales, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

1. Solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas:
- Acta constitutiva o decreto de creación
 - Poder del representante legal o nombramiento de funcionario
 - Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
 - Identificación oficial del representante o funcionario

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-XI-2024

PÁGINA 3 DE 29



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

- RFC o cedula fiscal
- Formato conoce tu cliente (E -RS, régimen simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)

RESPUESTA

La información conforme a las facultades propias del Ayuntamiento le será proporcionada a la Compañía Aseguradora adjudicada.

2. En referencia a la pregunta anterior se solicita amablemente proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para solicitar la información de la pregunta anterior.

RESPUESTA

Nombre: Lic. Elba Adriana Escalante Mata

Correo electrónico: elba.escalante@sanluis.gob.mx

Teléfono: 444 834.54.34 extensión 2480

3. Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las pólizas del servicio a contratar.

RESPUESTA

Nombre: Lic. Elba Adriana Escalante Mata

Correo electrónico: elba.escalante@sanluis.gob.mx

Teléfono: 444 834.54.34 extensión 2480

4. Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las facturas del servicio a contratar.

RESPUESTA

Nombre: Lic. Elba Adriana Escalante Mata

Correo electrónico: elba.escalante@sanluis.gob.mx

Teléfono: 444 834.54.34 extensión 2480

5. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación



el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta, siempre y cuando contenga los datos solicitados e incluya las aclaraciones y modificaciones de esta junta.

6. 3 propuestas Técnica y Económica, inciso d y g. Se solicita amablemente a la convocante confirme que se cumple con lo solicitado presentando en la memoria USB el escaneo en un solo PDF, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

La información que deberán contener las USB requeridas en los incisos D. y G. del apartado 3 de las bases de este procedimiento podrá presentarse en archivos por anexos o en un solo archivo, debiendo presentar una USB para las propuestas técnica y una USB para la propuesta económica, mismas que se deberán incluir en su respectivo sobre, haciendo la aclaración que adicional se deberá incluir en las respectivas USB las propuestas técnica y económica en formato Excel editable.

7. 3 propuestas Técnica y Económica, inciso e. Se solicita amablemente a la convocante confirme que bastara con un solo folio por hoja, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta, y se aclara que todas las hojas deberán estar foliadas.

8. 3 propuestas Técnica y Económica, inciso e. Se solicita amablemente a la convocante permita presentar el foliado de la siguiente forma, 1, 2, 3, 4, 5..., favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta, siempre y cuando los folios sean consecutivos y se agregue en una hoja el número de fojas que integran sus propuestas.

9. 3 propuestas Técnica y Económica, inciso j. Se solicita amablemente a la convocante confirme que las copias certificadas se presentaran foliadas y firmadas y/o en su caso perforadas y esto no será motivo de descalificación, favor de pronunciarse al respecto.



RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

10. 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta Técnica, inciso d, cuarta viñeta. Se solicita amablemente a la convocante confirme que si mi representada no encuadra en lo mencionado bastara con presentar un escrito libre manifestando que no nos aplica este requisito, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se aclara al licitante que deberá cumplir con la documentación e información solicitada en las viñetas del inciso d. Capacidad financiera del apartado 3.1 de las bases, con excepción de lo requerido en la cuarta viñeta de dicho inciso, ya que éste únicamente aplica para los licitantes que cuenten con futuras aportaciones de capital en sus estados financieros; por lo que para cumplir con los requerimientos del inciso antes señalado no se aceptará escrito alguno en sustitución.

11. Anexo 1A, especificaciones Técnicas seguro del parque vehicular, sumas aseguradas. La incapacidad permanente o temporal, aplica con la cobertura de RC a ocupantes, se solicita confirmar que se requiere la cobertura antes mencionada, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que deberán incluir en sus propuestas técnicas y económicas la cobertura RC a ocupantes.

12. Anexo 1A, especificaciones Técnicas seguro del parque vehicular. Se solicita amablemente a la convocante confirme que la suma asegurada en UMAS será de 3,160 para la cobertura RC viajero. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

13. Anexo 1A, sumas aseguradas. Parque vehicular, se solicita amablemente proporcione las facturas de las adaptaciones con las que cuentan los vehículos para ambas partidas, de no ser posible se tomarán valores promedio el cual en caso de adjudicación se



mantendrá durante la vigencia y se integrara a la póliza respectiva, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa que el valor de las adaptaciones se entregará a la aseguradora adjudicada.

14. Anexo 1A especificaciones Técnicas seguro del parque vehicular, riesgos adicionales. Favor de confirmar que la cobertura deseada y/o solicitada será la de RC ocupantes, misma que será cotizada, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

15. Anexo 1A especificaciones Técnicas seguro de maquinaria. Se solicita amablemente a la convocante informe si la cobertura de responsabilidad civil aplica para todo el parque, de no ser así favor de proporcionar el listado de que maquinaria aplicaría, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

La cobertura de responsabilidad civil básica solicitada es para cada unidad, así mismo se informa que el listado de la maquinaria a asegurar se encuentra publicado en la página oficial del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones"

16. Anexo 1A especificaciones Técnicas seguro de maquinaria. Solicitamos se pueda incluir un deducible en la cobertura básica de responsabilidad civil de al menos un 10% de la reclamación con mínimo de 200 UMA, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No se acepta su solicitud, se deberá apegar a lo establecido en las Bases de esta licitación.

PREGUNTAS DEL LICITANTE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

1. General: Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "Resolución por la que se expiden las



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos por cada uno de los organismos.

- a. Decreto de creación de la dependencia convocante.
- b. Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
- c. Registro Federal de Contribuyentes.
- d. Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
- e. Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

La información conforme a las facultades propias del Ayuntamiento le será proporcionada a la Compañía Aseguradora adjudicada.

2. Punto 3. PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, inciso E, página 8: Se solicita a la convocante favor de confirmar que se podrá firmar de manera consecutiva y esto no será motivo de descalificación, es decir, se podrá firmar 1, 2, 3, 4, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta, siempre y cuando los folios sean consecutivos y se agregue en una hoja el número de fojas que integran sus propuestas.

3. Punto 3. PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, inciso J, página 9: Se solicita a la convocante favor de confirmar que la documentación legal en original y/o copia certificada como actas constitutivas o poder del representante legal, no deberán foliarse o firmarse toda vez que se trata de un documento oficial y estos serán devueltos a los licitantes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se aclara a los licitantes que todos los documentos solicitados en los numerales 3.1.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

y 3.2. de las bases de este procedimiento, deberán presentarse debidamente firmados y foliarse, ya que estos se quedarán poder de la convocante para la integración del expediente y no serán devueltos bajo ninguna circunstancia, como se señala en el inciso J. del apartado 3 de las bases de este procedimiento.

4. Punto 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso a, primera viñeta, página 9. Se solicita a la convocante favor de confirmar que se cumple presentando copia simple del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el Instituto Registral Catastral que le corresponda a la sociedad y no será necesario presentar originales y/o copias certificadas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en los apartados 3.1 y 3.2. de las bases de este procedimiento y se aclara que, como se señala en el inciso J. del apartado 3 de dichas, todos los documentos solicitados se quedarán en poder de la convocante para la integración del expediente y no serán devueltos bajo ninguna circunstancia, ya que éstos se resguardan para la revisión de los entes fiscalizadores.

5. Punto 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso b, primera viñeta, página 10. Se solicita a la convocante favor de confirmar que se cumple presentando copia simple del instrumento público, consistente en poder otorgado ante notario público, donde conste que cuenta con facultades para realizar actos de administración en nombre de su representado y no será necesario presentar originales y/o copias certificadas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en los apartados 3.1 y 3.2. de las bases de este procedimiento y se aclara que, como se señala en el inciso J. del apartado 3 de dichas, todos los documentos solicitados se quedarán en poder de la convocante para la integración del expediente y no serán devueltos bajo ninguna circunstancia, ya que éstos se resguardan para la revisión de los entes fiscalizadores.

6. Punto 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

propuesta técnica, inciso c, página 10. Se solicita a la convocante favor de confirmar que se cumple presentando copia simple de identificación oficial vigente, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte de la persona física y no será necesario presentar originales y/o copias certificadas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en los apartados 3.1 y 3.2. de las bases de este procedimiento y se aclara que, como se señala en el inciso J. del apartado 3 de dichas, todos los documentos solicitados se quedarán en poder de la convocante para la integración del expediente y no serán devueltos bajo ninguna circunstancia, ya que éstos se resguardan para la revisión de los entes fiscalizadores.

7. Punto 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso d, tercera y quinta viñeta, página 11. Se solicita a la convocante favor de confirmar que la documentación mencionada en la tercera y quinta viñeta deberán ser presentadas en copia simple. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en los apartados 3.1 y 3.2. de las bases de este procedimiento y se aclara que, como se señala en el inciso J. del apartado 3 de dichas, todos los documentos solicitados se quedarán en poder de la convocante para la integración del expediente y no serán devueltos bajo ninguna circunstancia, ya que éstos se resguardan para la revisión de los entes fiscalizadores.

8. Punto 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso d, séptima viñeta, página 11. Se solicita a la convocante favor de confirmar que mi representada no deberá de incluir nada en este punto toda vez que la información será corroborada con los Anexos 8 y 8A. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

9. Punto 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso f, página 12. Se solicita a la convocante favor de confirmar que se cumple presentando copia simple de autorización expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para operar como aseguradora en el ramo licitado y no será necesario presentar originales y/o copias certificadas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en los apartados 3.1 y 3.2. de las bases de este procedimiento y se aclara que, como se señala en el inciso J. del apartado 3 de dichas, todos los documentos solicitados se quedarán en poder de la convocante para la integración del expediente y no serán devueltos bajo ninguna circunstancia, ya que éstos se resguardan para la revisión de los entes fiscalizadores.

10. Punto 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso g, segunda viñeta, página 13. Se solicita a la convocante favor de confirmar que se cumple presentando el listado de clientes a los que mi representada les ha prestado el servicio, en caso de ser negativa favor de indicar que información deberá plasmarse en este punto. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se aclara que para cumplir con lo requerido en la segunda viñeta del inciso g. del apartado 3.1 de las bases deberá presentar la descripción detallada de la experiencia del licitante en cuanto a la prestación del servicio licitado firmada por el representante legal, es decir, los licitantes deberán detallar la experiencia en cuanto a la prestación de seguros de parque vehicular y maquinaria, y podrán además incluir el listado de clientes.

11. Punto 3.1. Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, inciso g, tercera viñeta, página 13. Se solicita a la convocante favor de confirmar que se cumple presentando el listado de clientes a los que mi representada les ha prestado el servicio, en caso de ser negativa favor de indicar que información deberá plasmarse en este punto. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en la



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

tercera viñeta del inciso g. del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento que es: copia simple de tres contratos distintos firmados por las partes o pólizas distintas emitidas por la aseguradora licitante, celebrados con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia descrita en los últimos tres años (2021, 2022 y 2023), es decir un contrato o póliza por cada uno de los años solicitados, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Los contratos o pólizas deberán estar concluidos a la fecha de presentación de las propuestas.

Proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, ya que se efectuará la verificación respectiva

12. Punto 3.2. Apartado de propuesta técnica, inciso e, página 17. Se solicita a la convocante favor de confirmar que se cumple el punto mencionado presentando carta en la que el licitante manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ajustadores en el estado de San Luis Potosí y se deberá presentar únicamente dicho listado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en el inciso e. del apartado 3.2 de las bases de este procedimiento. Que establece: Carta en la que el licitante manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un mínimo de cinco ajustadores residentes en San Luis Potosí, debiendo presentar el listado de estos, y de los cuales al menos dos deberán acreditarse que están certificados, mediante documento que avale el registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual deberá adjuntarse en copia simple.

13. Anexo 1A, Seguro del parque vehicular y maquinaria del municipio de San Luis Potosí, PENALIZACIONES, página 39 y Anexo 1A, Condiciones del seguro de maquinaria, PENALIZACIONES, página 43. Se solicita a la convocante favor de confirmar que los tiempos empezarán cuando mi representada cuente con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta. Únicamente en los casos en los que no se haya hecho un reporte al licitante adjudicado, o bien, que el reporte que se realice no cuente con la información suficiente para la atención.



San Luis
amable

sanluis.gob.mx
@slpmunicipio



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

14. Anexo 41, Formato del modelo de contrato, página 88. Se solicita a la amable convocante favor de confirmar que el anexo 41 es de carácter informativo y el no incluirlo dentro de la propuesta de mi representada no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

15. Anexo 41, Formato del modelo de contrato, página 88. Se solicita a la amable convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante ganador de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 LAASSP y su reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que el contrato que se deba realizar con motivo de la adjudicación de este procedimiento licitatorio se realizará con base en las características y especificaciones requeridas en las bases de esta licitación, incluyendo las modificaciones de esta junta; además se aclara que se podrán aplicar las condiciones generales de la asegurada adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales en la materia.

16. Anexo 41, Formato del modelo de contrato, página 88. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la Ley General Del Sistema De Anticorrupción, así como por el capítulo II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la ley general de responsabilidades administrativas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta, debido a que ya se tiene un formato revisado y autorizado por las autoridades Municipales.



17. Bases, 1.1, Descripción del servicio: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el presente proceso de licitación contiene 2 partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación. Y Se aclara que ambas partidas serán adjudicadas a un solo proveedor, como se establece en los apartados 4 y 5.4 de las bases de este procedimiento licitatorio.

18. Bases, 1.1, Descripción del servicio: Se solicita amablemente a la convocante indicar si es motivo de descalificación no participar en alguno de las partidas que conforma la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación. Se precisa que la separación del seguro en dos partidas es sólo para efectos de la presentación de las propuestas técnicas y económicas y se informa que, será motivo para desechar su propuesta, el no ofertar una de las dos partidas licitadas, ya que la adjudicación de este procedimiento se realizará a un solo licitante.

19. Bases, 1.1, Descripción del servicio: Se solicita amablemente a la convocante especificar que, en caso de ser adjudicación completa, se puedan emitir las pólizas de autos en el ramo autos y las pólizas de maquinaria en el ramo de daños. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación. Se deberá emitir una póliza por partida.

20. Bases, 1.1, Descripción del servicio: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia establecida para el presente proceso de licitación de las 2 partidas es a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2025 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2025. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.



- 21. Bases, 2.3, Condiciones de pago: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la forma de pago de las pólizas serán realizadas de manera trimestral durante la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

- 22. Bases, 2.3, Condiciones de pago: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se puede incluir un recargo por pago fraccionado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se aclara a los licitantes que para la presente licitación no deberán cobrar recargo por pago fraccionado, por lo que, los licitantes deberán cotizar el seguro de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR	PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO DE MAQUINARIA
Prima neta		
Derechos de póliza		
IVA		
Subtotal		
Total		

- 23. Listado de parque vehicular y maquinaria: Se solicita amablemente a la convocante confirma que el número total de unidades a asegurar para la partida 1 de la póliza de seguro vehicular es de 680 unidades vehiculares. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

- 24. Listado de parque vehicular y maquinaria: Se solicita amablemente a la convocante especificar el uso de cada una de las 680 unidades a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

RESPUESTA

El uso del parque vehicular es de acuerdo con las necesidades del Municipio de San Luis Potosí, por ejemplo: traslado de personal, entrega de documentación, recolección de basura, transporte de material de construcción y/o cualquier actividad que el vehículo pueda realizar de acuerdo con su adaptación, lo anterior siendo de forma enunciativa más no limitativa.

25. General: En caso de que existieran unidades de transporte de personal, se solicita amablemente a la convocante confirmar que se puede otorgar una suma asegurada de 3,160 UMAS para la cobertura de RC Viajero. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta.

26. General: Se solicita amablemente a la convocante indicar si existen unidades con adaptaciones y/o conversiones, en caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor indicar el valor de cada una de ellas si es que se requiere sean consideradas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación, el licitante deberá considerar adaptaciones y/o conversiones de las unidades publicadas en el sitio <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones". Así mismo, se hace de su conocimiento que el valor de las adaptaciones será entregado al licitante adjudicado.

27. General: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita amablemente a la convocante indicar si se acepta realizar depreciación anual correspondiente al valor de las adaptaciones y/o conversiones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta, durante la vigencia del contrato se deberá considerar el valor de la adaptación y/o conversión proporcionada al licitante adjudicado.

28. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado no declarado en la descripción de cada unidad entregada a la



aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán considerar altas y bajas durante la vigencia del contrato, las cuales serán informadas por la Coordinación de Servicios Generales.

29. Bases, 3.2 Apartado de Propuesta Técnica: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la Propuesta Técnica deberá incluir los Anexos 01 y 1A. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

La propuesta técnica de los licitantes deberá incluir los Anexos 1, 1A y 1B, los instructivos y/o guías solicitadas y un ejemplar de póliza completa.

30. Bases, 3.3 Sobre de Propuesta Económica: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la Propuesta Económica deberá incluir el Anexo 02 o podrá ser presentada en formato libre. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA

La propuesta económica deberá presentarse considerando los Anexos 1 y 1A, apegándose como mínimo a las características y especificaciones del servicio que se señalan en éste, debiendo considerar las aclaraciones y/o modificaciones de esta junta y presentando la cotización conforme al siguiente formato:

CONCEPTO	PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR	PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO DE MAQUINARIA
Prima neta		
Derechos de póliza		
IVA		
Subtotal		
Total		



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

31. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las unidades de transporte, seguridad y ambulancia no tendrán cobertura en el extranjero. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

32. General: Se solicita amablemente a la convocante dar ejemplos de lo que se transporta en las unidades de carga. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Material para construcción, postes, luminarias, escombros, agua, basura, etc.

33. General: Se solicita amablemente a la convocante compartir en formato editable Excel la siniestralidad detallada de las últimas 3 vigencias, indicando monto total del siniestro, causa del siniestro, fecha de ocurrencia del siniestro, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

La información solicitada no corresponde a este proceso de licitación, y se informa la siniestralidad de los últimos 3 años:

AÑO	NUMERO DE SINIESTROS
2022	91
2023	125
2024	82

34. General: Se solicita amablemente a la convocante indicar si solamente el licitante que resulte adjudicado debe entregar costos unitarios de cada vehículo a asegurar para la póliza de seguro de vehículos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

35. General: Se solicita amablemente a la convocante confirme que solo quedaran cubiertos el número de pasajeros que se establezca en la tarjeta de circulación de los vehículos a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. De acuerdo con el anexo 1 A "RIESGOS ADICIONALES CUBIERTOS" numeral 2, 3 y 4:

2) El número de pasajeros por unidad para autobuses y otros vehículos en responsabilidad civil del viajero, será de acuerdo con la capacidad autorizada para la unidad, condiciones y clausulado para la partida.

3) En los vehículos adaptados para ambulancia, independientemente de lo marcado por la tarjeta de circulación, la cobertura deberá amparar a cuando menos 8 personas.

4) En vehículos tipo pickup se deberá amparar, independientemente de lo marcado por la tarjeta de circulación, a personas transportadas en la caja batea debido a la naturaleza del servicio que realizan.

36. General: Se solicita amablemente a la convocante compartir el acta de Junta de Aclaraciones en formato editable Word con el objeto de evitar errores en la elaboración de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No se acepta su solicitud. Se informa a los licitantes que de acuerdo con lo establecido en el apartado 5, penúltimo párrafo de las bases, las actas resultado de este procedimiento pueden consultarse y descargarse en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones" en formato PDF, sin menoscabo de que puedan acudir directamente a las oficinas de la convocante para que les entreguen impresos dichos documentos, a partir de la conclusión del evento.

37. General: Se solicita amablemente a la convocante que confirme que para la presentación de nuestra proposición, es decir para la propuesta técnica, propuesta económica, además de la proposición, se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la



propuesta técnica, en la propuesta económica y en la documentación legal y administrativa, adjuntando también copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal de la licitante. Y únicamente el licitante adjudicado deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán considerar y especificar dentro de sus propuestas técnicas y económicas, todas y cada una de las modificaciones y aclaraciones de la presente junta de aclaraciones.

38. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá presentar el anexo técnico en formato libre considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se aclara a los licitantes que, deberán formular su anexo técnico, respetando la información y orden requerida en los anexos 1 y 1A de las bases de esta licitación, debiendo considerar las modificaciones y aclaraciones de esta junta, y deberán incluir además dentro de su propuesta técnica el Anexo 1B, los instructivos y/o guías solicitadas y un ejemplar de póliza completa.

39. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá presentar en formato libre el anexo económico considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

La propuesta económica deberá presentarse considerando los Anexos 1 y 1A, apegándose como mínimo a las características y especificaciones del servicio que se señalan en éste, debiendo considerar las aclaraciones y/o modificaciones de esta junta y presentando la cotización conforme al siguiente formato:

CONCEPTO	PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR	PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO DE MAQUINARIA
Prima neta		
Derechos de póliza		



IVA		
Subtotal		
Total		

40. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrá incluir el parque cotizado en al final de la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta. Siempre y cuando se consideren los vehículos señalados en el archivo Excel que se encuentra publicado sitio <https://sitio.sanluis.gob.mx/SanLuisPotosi/Compras2>. Así mismo, se deberán considerar las altas y bajas durante la vigencia del contrato.

41. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrán incluir las condiciones generales de mi representada, considerando la cláusula de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que para todo lo que no esté estipulado en las bases y la junta de aclaraciones, se aplicaran las condiciones generales de la asegurada adjudicada, siempre y cuando no contravenga con las disposiciones legales en la materia.

42. Condiciones del seguro de maquinaria. Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione siniestralidad de 5 años, desglosado por cobertura, monto pagado, reserva, año, etc, para su correcto análisis.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que en los últimos 3 años no se ha presentado ningún siniestro.

43. Condiciones del seguro de maquinaria. Favor de indicar que la reinstalación de Suma Asegurada es con costo proporcional a lo ofertado en este concurso



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán reinstalar automáticamente de la suma asegurada, hasta por el mismo límite contratado, exceptuando responsabilidad civil catastrófica sin costo para el municipio de San Luis Potosí.

44. Condiciones del seguro de maquinaria. Favor de considerar que al ser ramo de daños, son ajustadores especializados para equipo de contratista y los tiempos de llegada, se miden diferente, por lo que solicitamos ampliar a 2 días hábiles, la llegada del ajustador y 4 días hábiles para zonas de difícil acceso.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta.

PREGUNTAS DEL LICITANTE PRIMERO SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. Numeral 3 inciso E, pág. 8 Con relación al requisito de presentar la propuesta foliada, ¿el folio debe incluirse en documentos originales tales como acta constitutiva, poder notarial, etc.?, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Todos los documentos que integran las propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente foliados como se establece en el inciso E. del apartado 3 de las bases, y se aclara que, como se señala en el inciso J. del apartado 3 de dichas, todos los documentos solicitados se quedarán en poder de la convocante para la integración del expediente.

2. Numeral 3 inciso E, pág. 8 Con relación al requisito de presentar la propuesta foliada, deseamos saber si es causa de descalificación que sea foliado a mano o debe ser a máquina, favor de pronunciarse

RESPUESTA

Se aclara a los licitantes que el foliado de los documentos podrá ser a mano o a máquina a elección del licitante.

3. Numeral 3.1 inciso b, pág. 10 ¿Es motivo de descalificación si dos representantes debidamente facultados firman las propuestas?



San Luis
agable

sanluis.gob.mx
@slpmunicipio



RESPUESTA

Las propuestas deberán estar firmadas por el representante legal de la empresa o de la persona facultada para ello, no siendo motivo de descalificación si es firmada por dos representantes.

4. Numeral 3.1 inciso b, pág. 10 Con relación a la pregunta anterior, en caso de permitirse, ¿qué documentos se deben presentar de cada uno?

RESPUESTA

Se deberá anexar el poder notarial de la persona que firme las propuestas, como se solicita en el inciso b. del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento.

5. Numero 3.1 inciso g, punto 4 pág. 13 Con relación a proporcionar relación de nombres, dirección y teléfono de clientes, ¿es motivo de descalificación omitir este punto?

RESPUESTA

Los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en la cuarta viñeta del inciso g. Curriculum del apartado 3.1 de las bases, siendo motivo de descalificación el omitir dicho requisito.

6. Numero 3.1 inciso g, punto 4 pág. 13 Saber si cumplimos con el requisito indicando que contamos con un acuerdo de confidencialidad y por lo tanto no podremos brindar esta información, sin embargo, se entregan caratulas de las pólizas celebradas con clientes.

RESPUESTA

Los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en el inciso g. curriculum del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento.

7. Numero 3.1 inciso h, punto 1 pág. 13 Respecto "de no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS", deseamos saber que al firmar este documento no será motivo de descalificación.



RESPUESTA

Los licitantes que no cuenten con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar el escrito que se solicita en la primera viñeta del inciso h. del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento, debiendo cumplir con los demás requisitos solicitados en dicho requerimiento.

8. Numero 3.1 inciso h, punto 2 y 3 pág. 13 En caso de entregar el documento mencionado de la pregunta anterior, saber si cumplimos con el punto al presentar la documentación de nuestros corporativo.

RESPUESTA

Los licitantes deberán presentar la documentación completa que se solicita en las viñetas del inciso h. del apartado 3.1 de las bases de este procedimiento licitatorio.

9. Numero 3.1 inciso h, punto 2 pág. 13 Saber si no será motivo de descalificación si presentamos contrato de arrendamiento con antigüedad menor a 2 años, debido a cambio domicilio fiscal por expansión, en caso contrario, saber con que documentación podemos cumplir con el requisito.

RESPUESTA

Para el supuesto que señala el licitante, deberá presentar el contrato de arrendamiento con que cuente del domicilio fiscal actual y anexar el contrato de arrendamiento con antigüedad de por lo menos 2 años del domicilio fiscal anterior, además deberá incluir copia simple del aviso de cambio del domicilio fiscal, es decir la Constancia de Situación Fiscal.

10. Numero 3.1 inciso h, punto 4 pág. 13 Saber si cumplimos con el requisito si incluimos las fotografías de las oficinas corporativas.

RESPUESTA

Las fotografías que deberá presentar para cumplir con la cuarta viñeta del inciso h. Instalaciones del apartado 3.1 de las bases, deberán corresponder del domicilio fiscal.

11. Anexo 1, pág. 30, partida 1 y 2 Junto con las bases recibimos un documento denominado "MSLP-07-XI-2024_Listado de parque vehicular y maquinaria.xls"



Agradeceremos a la convocante tenga a bien proporcionar el detalle de las descripciones de cada una de las unidades a asegurar del mencionado listado.

RESPUESTA

La descripción de los vehículos y maquinaria que se va a asegurar se encuentra en el listado publicado en la página del municipio de San Luis Potosí: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".

12. Anexo 1, pág. 30, partida 1 En relación a este mismo listado, favor de indicar el uso de las unidades, es decir, cuales son patrullas o vehículos utilitario, particulares, ambulancias, etc., favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa que el uso de las unidades es de acuerdo con las necesidades del servicio de las dependencias municipales, como ejemplo: traslado de personal, supervisión, entrega de documentación, recolección de basura, traslado de agua potable, etcétera. Lo anterior siendo de manera enunciativa más no limitativa.

13. Anexo 1, pág. 30, Se solicita a la convocante confirmar que la participación en las dos partidas es optativa y no sería motivo de descalificación si solo se presenta propuesta para una sola de las partidas, favor de pronunciarse.

RESPUESTA

Se precisa que la separación del seguro en dos partidas es sólo para efectos de la presentación de las propuestas técnicas y económicas y se informa que, será motivo para desechar su propuesta, el no ofertar una de las dos partidas licitadas, ya que la adjudicación de este procedimiento se realizará a una sola compañía asegurada.

14. Anexo 1A, pág. 32, Sumas Aseguradas Respecto del valor factura en modelos 2023, favor de pronunciarse si es motivo de descalificación que se considere como valor comercial en caratula de póliza, sin embargo, existan condiciones especiales que indiquen que la base a indemnizar sea valor factura, favor de pronunciarse.

RESPUESTA

El licitante adjudicado deberá presentar las pólizas de acuerdo con los servicios contratados. Es decir, para modelos 2023 y recientes, la suma asegurada será a valor factura.



15. Anexo 1A, pág. 33, Riesgos Adicionales Asegurados, numeral 2 Solicitamos a la licitante nos indique en el listado de unidades aquellas que requieren la cobertura de RC Viajero en función del uso que tienen.

RESPUESTA

En esta junta de aclaraciones se hace entrega de la relación de las unidades que requieren la cobertura de RC viajero.

16. Anexo 1A, pág. 33, Riesgos Adicionales Asegurados, numeral 2 Respecto de la pregunta anterior, favor de indicar la suma asegurada que debemos tomar en cuenta para la cobertura de RC Viajero, favor de pronunciarse.

RESPUESTA

La suma asegurada solicitada es de 3,160 UMAS.

17. Anexo 1A, pág. 33, Riesgos Adicionales Asegurados, numeral 3 Solicitamos a la licitante nos indique en el listado de unidades aquellas que tienen por uso principal el de AMBULACIAS

RESPUESTA

La información solicitada se encuentra disponible en el listado publicado en el sitio web: <http://sitio.sanluis.gob.mx>, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones".

18. Anexo 1A, pág. 33, Riesgos Adicionales Asegurados, numeral 4 Solicitamos a la licitante nos indique en el listado de las unidades la cantidad de personas que debemos tomar en cuenta en las unidades pick up's que viajan dentro de la caja batea, favor de pronunciarse.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que deberán considerar en su propuesta el amparar por lo menos 10 personas transportadas en la caja batea de los vehículos tipo pick up.

19. Anexo 1A, pág. 33, Condiciones Especiales, numeral 4 y 5 Respecto de la exención de pago de deducible, favor de confirmar que no sería motivo de descalificación que quede amparado bajo la cobertura y costo correspondiente.



RESPUESTA

No se acepta su solicitud. Se deberá apegar a lo establecido en las bases de este procedimiento.

- 20. Anexo 1A, pág. 33, Condiciones Especiales, numeral 8 Respecto del uso de licencia, favor de confirmar que el punto hace referencia cuando el conductor no tiene la correspondiente licencia en ese momento, sin embargo, ha tenido y puede comprobar haber tenido una licencia correspondiente al tipo de vehículo de acuerdo al reglamento de tránsito vigente, favor de pronunciarse.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. De acuerdo con lo establecido en el anexo 1A Condiciones Especiales numeral 8. El no contar con licencia de manejo, no priva a asegurado ni de la atención, ni de la cobertura del siniestro, por lo que no será motivo para negar la cobertura contratada.

- 21. Anexo 1A, pág. 33, Condiciones Especiales, numeral 12 Respecto del tiempo de entrega de las unidades, en vista de que en ocasiones se depende de la disponibilidad de las piezas para reparar las unidades, nos gustaría que favor se pronuncie al respecto, si habría alguna tolerancia aceptable cuando esto ocurra previo aviso de la compañía y las sanciones por incumplir con el tiempo de compromiso.

RESPUESTA

Se acepta su propuesta, siempre y cuando se informe en tiempo y forma.

- 22. Numeral 3.2, inciso C Solicitamos amablemente a la licitante nos pueda compartir la siniestralidad detallada de las últimas dos vigencias, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa la siniestralidad de los últimos 3 años.

NUMERO DE	
AÑO	SINIESTROS
2022	91
2023	125
2024	82



8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 13:34 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	



NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Elba Adriana Escalante Mata	Coordinadora de Servicios Generales	Área Requirente	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Seguros El Potosí, S.A.	Alejandro Chávez Vázquez	
HDI Seguros, S.A. de C.V.	Neyra Nayely Polo Torres	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-XI-2024.


SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI
RELACION DE UNIDADES RC VIAJERO

LICITACION PUBLICA ESTATAL MSLP-07-XI-2024

Nº	DEPARTAMENTO	TIPO	MARCA	DESCRIPCION	AÑO	PASAJEROS
1	SSPC	AUTOBUS	INTERNATIONAL	AUTOBUS PASAJEROS INTERNATIONAL 41 PASAJERO	2000	41
2	ECOLOGIA	AUTOBUS	INTERNATIONAL	AUTOBUS PASAJEROS INTERNATIONAL 41 PASAJERO	2005	41
3	ECOLOGIA	AUTOBUS	INTERNATIONAL	AUTOBUS PASAJEROS INTERNATIONAL 41 PASAJERO	2005	41
4	SSPC	AUTOBUS	MERCEDES BENZ	AUTOBUS PASAJEROS MERCEDES BENZ TIPO GRANADERO 19 PASAJEROS	2011	19
5	DIF	MICROBUS	FORD	MICROBUS PASAJEROS FORD 27 PASAJEROS	2004	27
6	DELEGACION LA PILA	MICROBUS	CHEVROLET	MICROBUS PASAJEROS CHEVROLET 27 PASAJEROS	2005	27
7	DELEGACION LA PILA	VAN	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2001	12
8	PROTECCION CIVIL	VAN	FORD	ECONOLINE	2006	12
9	DELEGACION DE BOCAS	VAN	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2008	12
10	SECRETARIA DE BIENESTAR	VAN	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2008	12
11	SSPC	VAN	HYUNDAI	VAN H100	2012	12
12	ECOLOGIA	VAN	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2012	12
13	DIF	VAN	FORD	TRANSIT	2013	12
14	SSPC	VAN	FIAT	DUCATO CARGO VAN 9.5	2018	12
15	SSPC	VAN	FIAT	DUCATO CARGO VAN 9.5	2018	12
16	SSPC	VAN	FIAT	DUCATO CARGO VAN 9.5	2018	12
17	DIF	VAN DISCAPACIDAD	FIAT	EXPRESS VAN	1998	12
18	DIF	VAN DISCAPACIDAD	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2005	12
19	DIF	VAN DISCAPACIDAD	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2005	12
20	DELEGACION DE BOCAS	VAN DISCAPACIDAD	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER VAN	2014	12
21	DIF	VAN DISCAPACIDAD	FORD	FORD TRANSIT CUSTOM CON RANPA PARA SILLA DE RUEDAS	2022	12
22	DIF	VAN DISCAPACIDAD	FORD	FORD TRANSIT CUSTOM CON RANPA PARA SILLA DE RUEDAS	2022	12
23	DIF	VAN DISCAPACIDAD	TOYOTA	HICCE PANEL	2013	12
24	DIF	VAN MEDICA	TOYOTA	HICCE PANEL	2013	12
25	ECOLOGIA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2006	12
26	DIF	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2006	12
27	DIF	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2006	12
28	OFICIALIA MAYOR	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2008	12
29	DIF	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	12
30	DIF	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	12
31	DIF	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	12
32	DIF	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	12
33	DEPORTE	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	12
34	DELEGACION DE BOCAS	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	12
35	EDUCACION	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	12
36	SECRETARIA DE BIENESTAR	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	12
37	CULTURA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	12
38	SECRETARIA DE BIENESTAR	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2012	12
39	SECRETARIA DE BIENESTAR	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2012	12
40	SECRETARIA DE BIENESTAR	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2015	12
41	DIF	VAN PASAJEROS	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER VAN	2020	12
42	DIF	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN NV350 15 P	2020	12